

	POLÍTICA ANTISOBORNO	Código: GE-PA-01
		Versión: 01
		Fecha: 22/02/2024
		Hoja: 1 de 1

CUBIK INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN SAC es una empresa dedicada a la ingeniería y construcción a nivel nacional, tiene como finalidad mantener siempre encaminada el cumplimiento de su propósito organizacional y adopta una política antisoborno, por lo cual se compromete firmemente a:

- Cumplir con los requisitos legales, reglamentarios, normas legales vigentes y derechos aplicables nacionales e internacionales relacionadas en antisoborno aplicables y aquellas que la empresa asuma voluntariamente.
- Cumplir con los requisitos del sistema de gestión Integrado establecidos en las normas ISO 37001:2016.
- Prohibir cualquier actividad que involucre el soborno.
- Fomentar el desarrollo de actividades de control que fortalezcan las buenas prácticas frente al soborno proporcione un marco de referencia para el establecimiento, revisión y logro de los objetivos antisoborno.
- Implementar un sistema integrado que identifique los riesgos, los trate y establezca los controles necesarios frente a los riesgos de soborno.
- Designar como función de cumplimiento antisoborno a un colaborador independiente, con autoridad contractual, quien se ocupará de brindar asesoramiento y orientación al personal, asegurar que el sistema sea conforme a los requisitos, supervisar el diseño del sistema de gestión antisoborno y de informar el desempeño de este objetivamente.
- Sancionar toda actividad y acción que viole la normatividad antisoborno, las penalidades incluyen acciones como: Terminación de vínculo laboral, denuncias legales, término vínculo comercial o reporte a las autoridades competentes
- Prohibir a todos los colaboradores que paguen, prometan o autoricen cualquier acto de soborno, coima u otro objeto de valor a cualquier funcionario o empleado del gobierno o entidades privadas directa o indirectamente.
- Promover y buscar la mejora continua sobre el desempeño de nuestro Sistema de Gestión Antisoborno.
- Aprobar, difundir e interiorizar el código de conducta ética y organizacional, incluyendo el compromiso de todos los trabajadores para involucrarse a cabalidad con los sistemas de gestión y no incurrir en la comisión de delitos y brindar el apoyo para el buen funcionamiento del sistema de prevención.

La Alta Dirección basará su dirección estratégica y sus objetivos, en función a los lineamientos aquí comprometidos, en tal sentido, se compromete a respaldar, comunicar y mantener disponible esta política antisoborno a todas las partes interesadas.


Jorge Cumpen Rucoba
 GERENTE GENERAL
 CUBIK INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.